



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Expte. N° 3001- 28789-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La comunicación remitida por la Subsecretaría de Tecnología Informática, que da cuenta de los inconvenientes ocurridos el día 10 de noviembre durante toda la jornada hasta las 13:00 hs., en los servicios de la Mesa de Entradas Virtual de los Departamentos Judiciales de Junín y San Nicolás.

Que el Acuerdo 4039 -entre otras cuestiones- dispuso aprobar el texto ordenado del Acuerdo N° 4013 y modificatorios (art. 13). En el referido "Reglamento para las presentaciones y las notificaciones por medios electrónicos" estableció que "en aquellas hipótesis en las que, por cualquier causa que fuere, el sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas, la Mesa de Entradas Virtual y/o el sistema informático 'Augusta' presenten inconvenientes técnicos que impidan su correcta utilización por los usuarios por más de dos (2) horas consecutivas en el horario de 8 a 12 horas, se procederá con ajuste a lo dispuesto en el artículo 32 inciso 'm' de la ley 5827" (Art. 20).

Siendo así, y encontrándose configurado en el caso el supuesto establecido en el citado artículo, corresponde disponer la suspensión de los términos procesales para el día 10 de noviembre del año en curso en los organismos y dependencias de los Departamentos Judiciales de Junín y San Nicolás, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc "m" y 62 inc. 10 de la ley 5827 y RC n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos para el día 10 de noviembre del año en curso en los organismos y dependencias

pertenecientes a los Departamentos Judiciales de Junín y San Nicolás, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 15/11/2023 15:43:58 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 17/11/2023 07:31:14 - ALVAREZ Matías Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



240900291001644088

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ: 000255


MATÍAS HERNÁN TRIACA
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia